



AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Banco Central del Ecuador, en cumplimiento de lo dispuesto en:

- El “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”
- El “Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (UK), por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República de Perú, por otra”
- “Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC o también denominada EFTA)”
- “Acuerdo de Complementación Económica N° 75 entre la República de Chile y la República del Ecuador”;

Se procedió a realizar la verificación correspondiente y se determinó que, el proceso para la contratación signado con el código “SIE-BCE-2023-054”, cuyo objeto de contratación es “ADQUISICIÓN MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE UNA PLATAFORMA DE PREVENCIÓN DE INTRUSOS”, se encuentra cubierto por los Acuerdos antes citados; por lo que, se genera el siguiente aviso de contratación pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	Banco Central del Ecuador BCE
RUC:	1760002600001
DIRECCIÓN:	Provincia: Pichincha Ciudad: Quito Dirección: Av. 10 de agosto N11-409 y Briceño Código Postal: 170402
CONTACTO INSTITUCIONAL: (información necesaria para ponerse en contacto y obtener toda la documentación pertinente relativa a la contratación)	Nombres: Katherine Carrillo Correo electrónico institucional: rkarrillo@bce.ec
COSTO POR EDICIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:	USD 0,00

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	“ADQUISICIÓN MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE UNA PLATAFORMA DE PREVENCIÓN DE INTRUSOS”.
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:	SIE-BCE-2023-054
CÓDIGO CPC NIVEL 5:	45240 MÁQUINAS DIGITALES DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS, PRESENTADAS EN FORMA DE SISTEMAS
CÓDIGO CPC NIVEL 9:	45240.00.17 EQUIPOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE	Subasta Inversa Electrónica



CONTRATACIÓN:	
TIPO DE COMPRA:	Bien
COMPRENDE NEGOCIACIÓN	Si
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	621.127,04 (SEISCIENTOS VEINTIUNO MIL CIENTO VEINTE Y SIETE CON 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDADOS DE AMÉRICA) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	<p>El plazo de ejecución es de hasta 1185 días calendario, contados a partir del siguiente día de la notificación de entrega del anticipo, distribuidos de la siguiente manera:"</p> <ul style="list-style-type: none">- El plazo para la entrega de los bienes o equipos (appliances) de propósito específico y la implementación de la plataforma de prevención de intrusos a nivel nacional es de hasta 90 días calendario contados a partir del siguiente día de la notificación de entrega del anticipo.- Dentro del plazo de 90 días calendario contados a partir del siguiente día de la notificación de entrega del anticipo, se brindará el servicio de transferencia de conocimiento con una duración de al menos 40 horas para 7 (siete) participantes.- El plazo de 1095 días calendario para el servicio de mantenimiento y soporte técnico, correrán a partir del siguiente día de la entrega e implementación de la plataforma de prevención de intrusos a entera satisfacción y conformidad del Banco Central del Ecuador según las fechas referidas en el acta de entrega recepción parcial.
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN:	<p>La cantidad de la mercancía o servicio objeto de contratación:</p> <ul style="list-style-type: none">- La solución a nivel nacional de la plataforma de prevención de intrusos consiste en: (4) cuatro equipos tipo appliance de hardware y software de propósito específico y 2) dos consolas de administración en modo virtual para gestión de los equipos;- El servicio de mantenimiento y soporte técnico que se debe proveer por 3 años.
CONDICIONES DE PAGO:	<p>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</p> <p>El Banco Central del Ecuador, cancelará el valor total del contrato de la siguiente manera:</p> <p>ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del 50% del valor correspondiente a la entrega de los bienes o equipos (appliances) y de la implementación de la plataforma de prevención de intrusos, que se cancelará en el término de 15 días contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.</p> <p>El valor entregado como anticipo será amortizado de forma total a la entrega de los bienes o equipos (appliances) y de la implementación de la plataforma de prevención de intrusos.</p>



	<p>El valor entregado como anticipo será depositado en una cuenta que la Contratista aperture en un banco estatal o privado en el que el Estado tenga participación accionaria o de capital superior al cincuenta por ciento.</p> <p>La Contratista, previo a la suscripción del contrato, deberá presentar un certificado de la institución bancaria o financiera en la que tenga a su disposición una cuenta en la cual serán depositados los valores correspondientes al anticipo.</p> <p>La Contratista entregará una Declaración Juramentada en la que conste la referencia de la cuenta bancaria aperturada para el manejo de los anticipos recibidos, así como la declaración expresa de que dichos recursos no serán destinados a fines ajenos a esta contratación y de la obligación para informar conforme le requiera el Administrador del Contrato sobre los movimientos de la misma.</p> <p>La Contratista deberá autorizar expresamente en el contrato el levantamiento del sigilo bancario de la cuenta en la que será depositado el anticipo recibido. El Administrador del Contrato designado por el CONTRATANTE verificará que los movimientos de la cuenta correspondan estrictamente al procedimiento de devengamiento del anticipo o ejecución contractual.</p> <p>JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL PAGO DE ANTICIPO: Se cancelará el 50% del valor correspondiente al valor de los equipos ya que son bienes que deben ser importados.</p> <p>PAGO CONTRAENTREGA: Este numeral no aplica o no es requerido para esta contratación.</p> <p>PAGOS PARCIALES: El 50% restante del valor de los bienes o equipos (appliances) y de la implementación de la plataforma de prevención de intrusos, se pagará una vez suscrita la respectiva acta de entrega-recepción parcial a entera satisfacción del Banco Central del Ecuador, previo informe favorable del administrador del contrato y la factura respectiva.</p> <p>El valor correspondiente a los servicios de mantenimientos y soporte técnico, se realizará en 3 pagos anuales vencidos.</p> <p>Para fines tributarios, el contratista deberá atender la siguiente forma de pago, al momento de generar sus facturas.</p> <p>PAGOS PARCIALES: El 70% del valor total del contrato, correspondiente a la entrega de bienes o equipos (appliances) e implementación de la plataforma de</p>
--	--



	prevención de intrusos a nivel nacional a entera satisfacción de la entidad contratante. El 30% del valor total del contrato, correspondiente al servicio de mantenimiento y soporte técnico se realizará mediante tres pagos anuales vencidos.
IDIOMA O IDIOMAS EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS OFERTAS O LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN	Español
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP
DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	La oferta se deberá presentar a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública hasta la fecha y hora indicadas en el cronograma
FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP
DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	La oferta se deberá presentar a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública hasta la fecha y hora indicadas en el cronograma
IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Español
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES	Los requisitos están incluidos en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista

Dado en Quito, en la fecha constante en la firma del delegado de la Máxima Autoridad

Mario Vega Jurado
**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ENCARGADO
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**

DESCRIPCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobado por:	Víctor Barrionuevo	Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación	
Revisado por:	Katherine Carrillo	Responsable de la Gestión de Compras Públicas	



	Carla Pasquel	Director de Aseguramiento de la Calidad y Seguridad Informática, Subrogante	
Elaborado por:	Lorena Herrera	Experto de Seguridad Informática	